Informe de Auditoría de Aplázame, S.L.U.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de Aplázame, S.L.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)

KPMG Auditores, S.L.
P°. de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Socio único de Aplázame, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Aplázame, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de las Inversiones financieras a corto plazo – créditos concedidos a terceros (Véase nota 6 de las cuentas anuales abreviadas)

La cartera de Inversiones financieras a corto plazo – créditos concedidos a terceros de la Sociedad presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 77.923.642 euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 5.352.772 euros.

Para estimar el deterioro de la cartera de créditos concedidos a terceros, la Sociedad aplica básicamente la Circular 4/2017 del Banco de España en el ámbito de deterioro.

El proceso de cálculo del deterioro, dada la naturaleza de su negocio, se estima colectivamente básicamente aplicando las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias y la segmentación de las carteras.

La pandemia de la COVID-19 está afectando negativamente a la economía y a las actividades empresariales, causando un empeoramiento de la situación macroeconómica. Con el objetivo de mitigar los impactos de la COVID-19, en España el gobierno ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 en la cuantificación de la pérdida por deterioro de los activos financieros.

La consideración de esta cuestión como relevante en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de créditos concedidos a terceros para la Sociedad, y por tanto de la eventual provisión, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procesos asociados a la concesión de operaciones y registro del deterioro de valor de la cartera de créditos concedidos así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo. Asimismo, hemos realizado el testeo de la efectividad de dichos controles.

Hemos realizado distintos procedimientos sustantivos entre los que se incluyen el recálculo de las provisiones colectivas. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19. Por otra parte, hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos registrados dentro de la cartera de crédito a la clientela.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria abreviada en relación con el deterioro es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Aplázame, S.L.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Alvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1661

16 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00950
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

APLAZAME S.L., Sociedad Unipersonal

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Euros sin decimales)

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		*1.382.923*	*622.536*
I. Inmovilizado intangible	5	991.187	343.370
II. Inmovilizado material	5	360.251	251.681
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	31.485	27.485
B) ACTIVO CORRIENTE		*97.578.805*	*37.121.314*
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		6.825	5.603
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	160.021	150.895
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	160.255	112.976
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	85.822.663	24.269.492
VI. Periodificaciones	6	109.514	26.502
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	11.319.527	12.555.846
TOTAL ACTIVO (A + B)		98.961.728	37.743.850

	Nota de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO	9	*1.018.562*	*(982.747)*
A-1) Fondos propios	9	*1.018.562*	*(982.747)*
I. Capital	9	12.685	7.683
1. Capital escriturado	9	12.685	7.683
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión	9	24.020.841	9.122.862
III. Reservas		-	-
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		(10.113.293)	(4.346.861)
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		(12.901.671)	(5.766.431)
VIII. (Dividendo a cuenta)		-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		*94.431.000*	*36.765.166*
I. Provisiones a largo plazo	7	30.000	564.166
II Deudas a largo plazo	7	1.000	1.000
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	94.400.000	36.200.000
C) PASIVO CORRIENTE		*3.512.166*	*1.961.431*
II. Provisiones a corto plazo	7	1.013.297	311.714
III. Deudas a corto plazo	7	49.973	74.151
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	325.374	158.975
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	580.659	554.036
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	1.542.863	862.555
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		98.961.728	37.743.850

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Euros sin decimales)

	Nota de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	393.936	166.925
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
5. Otros ingresos de explotación		20.446	28.524
6. Gastos de personal	11	(5.251.934)	(2.959.702)
7. Otros gastos de explotación	11	(5.423.873)	(2.632.733)
8. Amortización del inmovilizado	5	(63.073)	(42.771)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(2.108)	96
13. Otros Resultados		(1.215)	11.974
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		***(10.327.821)***	***(5.427.687)***
12. Ingresos financieros	6	5.280.421	1.430.511
13. Gastos financieros	7	(2.501.479)	(699.420)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
15. Diferencias de cambio		(20)	(35)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6	(5.352.772)	(1.069.800)
RESULTADO FINANCIERO		***(2.573.850)***	***(338.744)***
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		***(12.901.671)***	***(5.766.431)***
17. Impuestos sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		*(12.901.671)*	*(5.766.431)*
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		*(12.901.671)*	*(5.766.431)*

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Euros sin decimales)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		*(12.901.671)*	*(5.766.431)*
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de activos y pasivos		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		-	-
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(12.901.671)	(5.766.431)

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Euros sin decimales)

B) ESTADO TOTAL ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							
	Capital		Prima emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigi do					
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018(*)	7.683	-	9.122.862	(2.099.651)	-	(2.247.210)	4.783.684
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	7.683	-	9.122.862	(2.099.651)	-	(2.247.210)	4.783.684
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	(5.766.431)	(5.766.431)
II. Operaciones con socios o propetarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
3 Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremeto (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propetarios	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	(2.247.210)	-	2.247.210	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	7.683	-	9.122.862	(4.346.861)	-	(5.766.431)	(982.747)
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	7.683	-	9.122.862	(4.346.861)	-	(5.766.431)	(982.747)
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	(12.901.671)	(12.901.671)
II. Operaciones con socios o propetarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	5.002	-	14.897.979	(1)	-	-	14.902.980
2. (-) Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
3 Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremeto (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propetarios	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	(5.766.431)	-	5.766.431	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	12.685	-	24.020.841	(10.113.293)	-	(12.901.671)	1.018.562

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Actividad de la Sociedad

APLAZAME, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) con NIF B87074977 se constituyó el 29 de julio de 2014. Su domicilio social y fiscal está radicado en Calle Tiziano, 5 28020 en Madrid. La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente. Con fecha 13 de noviembre de 2018 la Sociedad registra su unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social y los sectores en los que la Sociedad desarrolla su actividad son los siguientes:

i) La concesión de préstamos o créditos, no hipotecarios, a los consumidores bajo la fórmula de pago aplazado, apertura de crédito o cualquier otro medio equivalente de financiación, apertura de crédito o cualquier otro medio equivalente de financiación, todo ello según lo previsto en la Ley 2009 de 31 de marzo por la que se regula la contratación de los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamos o crédito.

ii) La realización de actividades de intermediación con el objetivo de la celebración de contratos de préstamo o crédito, no hipotecarios, con consumidores, bajo la fórmula de pago aplazado, a través de la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción. En el ejercicio de la referida actividad de intermediación, la Sociedad, en calidad de intermediaria, incluida la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción. En el ejercicio de la referida actividad de intermediación, la Sociedad, en calidad de intermediaria, podrá suscribir los contratos de préstamo o crédito, no hipotecarios, con consumidores y bajo la fórmula de pago aplazado, en nombre y por cuenta de la entidad prestamista.

iii) La programación y desarrollo de una plataforma que permita aplazar el pago en procesos de compra de bienes o servicios a particulares por parte de comercios on-line, así como el desarrollo de software que permita la creación de estas, para su posterior explotación y venta.

La Entidad está exenta de presentar cuentas anuales consolidadas al cumplir con la dispensa por razón de tamaño de acuerdo con la normativa vigente.

Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Sociedad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo a la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales abreviadas (balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria abreviada), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria abreviada, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento (ver nota 2.8).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

* Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)

* Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.4. Comparación de la información

La información contendida en la memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019, , que difieren de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por el Socio único con fecha 26 de agosto de 2020.

Reclasificaciones asociadas al Activo corriente:

Como consecuencia de un análisis realizado por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en relación a la correcta clasificación de determinados activos corrientes, se ha puesto de manifiesto reclasificaciones cuyo efecto asciende a un importe de 311.714 euros. La Sociedad ha re - expresando las cifras comparativas, de conformidad con los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. El efecto neto sobre el total de los activos es nulo. Los epígrafes afectados por esta reclasificación son los siguientes:

	Cuentas formuladas ejercicio 2019	Reclasificación	Cuentas re-expresadas ejercicio 2019
II. Provisiones a corto plazo	-	311.714	311.714
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	865.750	-311.714	554.036
TOTAL	865.750	-	865.750

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.8. Empresa en funcionamiento

A pesar de las pérdidas ocurridas en los ejercicios 2020 y 2019, tal y como se observa en el balance de situación adjunto, la Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2020 unos fondos propios positivos de 1.018.562 euros. Por lo tanto la Sociedad ha reconstituido su equilibrio patrimonial, gracias al apoyo del Socio único, y formula las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-12.901.671	-5.766.431
Remanente	91001	-	-
Reservas voluntarias	91002	-	-
Otras reservas de libre disposición	91003	-	-
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-12.901.671	-5.766.431

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	-	-
Reservas especiales	91007	-	-
Reservas voluntarias	91008	-	-
Dividendos	91009	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	91010	-12.901.671	-5.766.431
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	-	-
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	-12.901.671	-5.766.431

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

La empresa no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, no se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de 3 años. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	50
Instalaciones técnicas y maquinara	Lineal	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4

4.3. Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance abreviado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Deterioro de activos financieros

La Sociedad registra el deterioro de su cartera crediticia siguiendo los preceptos de su casa matriz que para seguir los criterios establecidos en la Circular 4/2017. Se registra por tanto el deterioro en base a los métodos alternativos establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017 para la totalidad de su cartera, si bien con la particularidad de tener totalmente provisionados los créditos que tengan una antigüedad mayor a los 12 meses. La dirección considera esta como la mejor estimación posible del deterioro de su cartera crediticia.

(x) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.4. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

En la actualidad no existen valores de capital propio en poder de la empresa

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

- Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.8. Impuestos sobre beneficios

Dado que en ejercicio anterior y en el presente se han derivado perdidas procedentes del desarrollo normal y habitual de la actividad, no se ha procedido a contabilizar el impuesto diferido por no ser previsible el momento de reversión de este.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	507.358	273.128	-
(+) Entradas	9201	647.817	173.751	-
(-) Salidas	9202	-	(2.136)	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	1.155.175	444.743	-
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	(163.988)	(21.447)	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	-	(63.072)	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	-	27	-
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	(163.988)	(84.492)	-
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	-	-	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	-	-	-
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.2020		**991.187**	**360.251**	-

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2019		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	171.208	28.973	-
(+) Entradas	9201	336.150	246.345	-
(-) Salidas	9202		(2.190)	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	507.358	273.128	-
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	(137.476)	(5.283)	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	(26.512)	(16.258)	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		94	-
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	(163.988)	(21.447)	-
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	-	-	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	-	-	-
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.2019		**343.370**	**251.681**	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe Inmovilizado intangible incluye aplicaciones informáticas en desarrollo por importe de 991.187 y de 343.730 euros, respectivamente, no estando sujetos a amortización.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe Inmovilizado intangible incluye un total de 163.988 euros correspondientes a activos totalmente amortizados en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe Inmovilizado material incluye un total de 1.976 euros. No se registran elementos totalmente amortizados en 2019.

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y, por tanto, no se adjunta información adicional.

La Sociedad no tiene elementos arrendados en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La empresa no se ha acogido a la actualización de balances establecida en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impuesto de la actividad económica.

6. Activos financieros

6.1. Detalle por categoría de los activos financieros

El detalle de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.2 de esta memoria abreviada (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

			CLASES			
			31 de diciembre de 2020			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	9307	-	-	-	-
	Activos financieros a coste	9308	31.485	-	-	31.485
	TOTAL	9305	31.485	-	-	31.485

			CLASES			
			31 de diciembre de 2019			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	9307	-	-	-	-
	Activos financieros a coste	9308	27.485	-	-	27.485
	TOTAL	9305	27.485	-	-	27.485

Inversiones financieras a largo plazo:

Con fecha 18 de julio de 2017, la Sociedad constituyó APLAZAME SPV UNO, S.L. aportando un total de 3.000 euros y adquiriendo el 100% de su capital social.

Con fecha 17 de octubre de 2016 en Ciudad de México, la sociedad constituyó APLAZAME, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, aportando un total de 433,16 euros y adquiriendo el 99,99% de su capital social.

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Sociedad constituyó APLAZAME LOANBOOK 1, S.L. aportando un total de 3.000 euros y adquiriendo el 100% de su capital social.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad ha adquirido 150 participaciones de la Agrupación de Interés Económico WiZink Gestión, que representa el 5% de su capital social, por importe de 901,52 euros.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad ha adquirido 1 participación de la Agrupación de Interés Económico Iberalbión, AIE, que representa el 5% de su capital social, por importe de 150 euros.

Con fecha 27 de enero de 2020 en Lisboa (Portugal), la sociedad constituyó APLAZAME, UNIPESSOAL LDA aportando un total de 3.000 euros y adquiriendo el 100% de su capital social.

Fianzas constituidas a largo plazo:

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe Inversiones financieras a largo plazo incluye fianzas constituidas por diversos conceptos por importe de 21.000 y de 20.000 euros, respectivamente.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

			CLASES			
			31 de diciembre de 2020			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	9317	-	-	97.571.980	97.571.980
	Activos financieros a coste	9318	-	-	-	-
	TOTAL	9315	-	-	97.571.980	97.571.980

			CLASES			
			31 de diciembre de 2019			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	9317	-	-	37.115.711	37.115.711
	Activos financieros a coste	9318	-	-	-	-
	TOTAL	9315	-	-	37.115.711	37.115.711

El detalle de los Activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	160 021	150.895
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	160 255	112.976
Inversiones financieras a corto plazo	85 822 663	24 269 492
Periodificaciones	109.514	26.502
Efectivo y equivalentes de efectivos	11 319 527	12 555 846
TOTAL	97 571 980	37.115 711

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe incluye cuentas a cobrar por prestaciones de servicios por importe de 104.613 y de 111.158 euros, respectivamente, otros créditos con administraciones públicas por importe de 54.750 y de 37.688 euros, respectivamente, y otros conceptos de cuantía menor por importe total de 658 y de 2.049 euros, respectivamente.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe incluye créditos a empresas del grupo para la financiación propia de las actividades de sus entidades.

Inversiones financieras a corto plazo:

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene créditos concedidos a terceros cuyo capital pendiente asciende a 77.923.642 euros, intereses devengados pendientes de cobro por 366.940 euros, depósitos a corto plazo en entidades financieras por 10.060.000 euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrado un deterioro asociado a la totalidad de créditos otorgados por importe de 2.527.919 euros, siguiendo los preceptos de su casa matriz de acuerdo con la Circular 4/2017 de Banco de España (véase nota 4.3). El deterioro registrado durante el ejercicio 2020 ascendió a un importe de 5.352.772 euros, registrándose en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros están formados por: intereses asociados a la concesión de créditos concedidos ascienden a 2.873.634 euros, comisiones de apertura por 1.792.195 euros y otros ingresos financieros por 614.592 euros registrándose, en el epígrafe Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene créditos concedidos a terceros cuyo capital pendiente asciende a 24.910.814 euros, intereses devengados pendientes de cobro por 149.795 euros, depósitos a corto plazo en entidades financieras por 60.000 euros, fianzas constituidas a Corto plazo por 18.000 euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene registrado un deterioro asociado a la totalidad de créditos otorgados por importe de 869.117 euros, siguiendo los preceptos de su casa matriz de acuerdo con la Circular 4/2017 de Banco de España (véase nota 4.3). El deterioro registrado durante el ejercicio 2019 ascendió a un importe de 1.069.800 euros, registrándose en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2029 los ingresos financieros están formados por: intereses asociados a la concesión de créditos concedidos ascienden a 1.105.450 euros, comisiones de apertura por 41.358 euros y otros ingresos financieros por 283.653 euros, registrándose en el epígrafe Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 17 de octubre de 2017 se firmó un contrato de cesión de cartera de créditos entre la Entidad y la Sociedad Aplzm SPV Uno, S.L. (Aplázame tiene el 100% de esta Sociedad), por el cual se cede a la SPV una cartera de créditos, fijándose el precio en el principal de los préstamos al consumo que integran la cartera de créditos cedidos en ese momento. La Entidad no transfiere la totalidad de los derechos y obligaciones de la cartera de créditos cedidos, por tanto, no se ha dado de baja el activo financiero de la deuda de dichos créditos, registrando adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos (Véase Nota 7.2).

Periodificaciones:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de periodificaciones incluye principalmente gastos anticipados en concepto de publicidad, consultoría, servicios informáticos, entre otros.

Efectivo y equivalentes de efectivos:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Este epígrafe recoge los saldos en la cuenta corriente de la Sociedad remunerados a tipos de interés de mercado.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe se encuentran denominados en euros.

6.2. Activos financieros valorados a valor razonable.

La Sociedad no mantiene activos financieros valorados a Valor Razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.2 de esta memoria abreviada, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo

		31 de diciembre de 2020			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	94.401.000	94.401.000
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	94.401.000	94.401.000

		31 de diciembre de 2019			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	36.201.000	36.201.000
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	36.201.000	36.201.000

b) Pasivos financieros a corto plazo

		31 de diciembre de 2020			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	33.490	-	922.516	956.006
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
	TOTAL	33.490	-	922.516	956.006

		31 de diciembre de 2019			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	35.937	-	751.225	787.162
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
	TOTAL	35.937	-	751.225	787.162

A 31 de diciembre de 2020, el detalle por importe de las deudas que vencen en los próximos cinco años, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020						
	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	33.490	-	-	-	-	-	33.490
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	16.483	-	-	-	-	-	16.483
Deudas con emp. grupo y asociadas	325.374	94.400.000	-	-	-	-	94.725.374
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	580.659	-	-	-	-	-	580.659
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Otros acreedores	580.659	-	-	-	-	-	580.659
Deuda con características especiales	-	1.000	-	-	-	-	1.000
TOTAL	**956.006**	**94.401.000**	-	-	-	-	**95.357.006**

La Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe de "deudas con empresas del grupo a largo plazo", dos préstamos recibidos por el socio único WiZink Bank, S.A.U. por importe de 94.400.000 euros. Del mismo modo, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "deudas con empresas del grupo a corto plazo" los intereses devengados pendientes de pago de dos préstamos recibidos por el socio único WiZink Bank, S.A.U., por un total de 302.201 euros. Así mismo tienen registrado la deuda con la SPV por el contrato de cesión de cartera de créditos firmado en 2017 (Véase Nota 6.1 apartado b) por importe de 23.034 euros.

Los gastos asociados a la deuda ascendieron al 31 de diciembre de 2020 a un importe de 2.501.479 euros, habiéndose registrados en el epígrafe gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

	31 de diciembre de 2019						
	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	35.937	-	-	-	-	-	35.937
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	38.214	-	-	-	-	-	38.214
Deudas con emp. grupo y asociadas	158.975	36.200.000	-	-	-	-	36.358.975
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	554.036	-	-	-	-	-	554.036
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Otros acreedores	554.036	-	-	-	-	-	554.036
Deuda con características especiales	-	1.000	-	-	-	-	1.000
TOTAL	**787.162**	**36.201.000**	-	-	-	-	**36.988.162**

La Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe de "deudas con empresas del grupo a largo plazo", dos préstamos recibidos por el socio único WiZink Bank, S.A.U. por importe de 36.200.000 euros. Del mismo modo, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "deudas con empresas del grupo a corto plazo" los intereses devengados pendientes de pago de dos préstamos recibidos por el socio único WiZink Bank, S.A.U., por un total de 133.250 euros. Así mismo tienen registrado la deuda con la SPV por el contrato de cesión de cartera de créditos firmado en 2017 (Véase Nota 6.1 apartado b) por importe de 25.725 euros.

Los gastos asociados a la deuda ascendieron al 31 de diciembre de 2019 a un importe de 699.420 euros, habiéndose registrados en el epígrafe gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisiones a corto y a largo plazo:

El epígrafe provisiones a largo plazo incluye a 31 de diciembre de 2020 provisiones por desmantelamientos por importe de 30.000 euros, no habiéndose registrado importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, en este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 se incluyen provisiones por retribuciones a largo plazo por importe de 564.166 euros, no habiéndose registrado importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe provisiones a corto plazo incluye las remuneraciones pendientes de pago al personal por retribución variable por importe de 1.013.297 euros y de 311.714 euros, respectivamente.

8. Periodificaciones a corto plazo de pasivo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en este epígrafe se incluyen ingresos anticipados por intereses de campañas comerciales por importe de 507.655 y de 236.685 euros, respectivamente, e ingresos anticipados por comisiones de apertura en la concesión de créditos por importe de 1.035.207 y de 625.870 euros, respectivamente. Ambos ingresos se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación de financiación a la que ha ido asociada la comisión.

9. Fondos Propios

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Dº Voto	Preferentes	Restricciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
1	A	0,01	Si	No	No	-	-

La Sociedad se constituyó el 29 de julio de 2014 con un capital inicial de 3.000 euros.

Con fecha 6 de noviembre de 2014 se decide por parte de la junta de accionistas ampliar el capital social de la Sociedad hasta los 3.750 euros con una prima de emisión de 124.253 euros.

Con fecha 28 de abril de 2015 se decide por parte de la junta de accionistas reducir el capital social de la Sociedad hasta los 3.598 euros. En este mismo acto se decide aumentar el capital social de la sociedad, dejándolo en 4.213 euros en esta fecha, esta ampliación de capital social se realiza con una prima de emisión de 359.387 euros.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 se decide por parte de la junta de accionistas ampliar el capital social de la Sociedad hasta los 4.697 euros con una prima de emisión de 774.511 euros, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23 de marzo de 2016.

Con fecha 20 de mayo de 2016 se decide por parte de la junta de accionistas aumentar el capital social de la Sociedad hasta los 4.945 euros, esta ampliación de capital social se realiza con una prima de emisión de 449.761 euros.

Con fecha 12 de mayo de 2017 se decide por parte de la junta de accionistas aumentar el capital social de la Sociedad hasta los 5.456 euros con una prima de emisión de 931.503 euros.

Con fecha 29 de junio de 2018 se decide por parte de la junta de accionistas aumentar el capital social de la Sociedad hasta los 5.670 euros con una prima de emisión de 485.438 euros.

Con fecha 22 de julio de 2018 se produce un cambio accionarial adquiriendo Wizink Bank, S.A.U. el 100% de las acciones de la Aplázame, S.L.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 el Socio único decide aumentar el capital social de la Sociedad hasta los 7.683 euros con una prima de emisión de 5.998.007 euros.

Con fecha 10 de febrero de 2020 el Socio único decide aumentar el capital social de la sociedad hasta los 10.032 euros con una prima de emisión de 6.997.671 euros.

Con fecha 31 de julio de 2020 el Socio único decide aumentar el capital social de la sociedad hasta los 12.685 euros con una prima de emisión de 7.900.308 euros.

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios:

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios (desde su constitución) para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad por sus actividades.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales abreviadas en su conjunto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-12.901.671	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-		
Diferencias permanentes	1.215	-	-	-
Diferencias temporarias:			-	-
- con origen en el ejercicio	2.425.641	1.438.950		
- con origen en ejercicios anteriores		-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-11.913.765			

Las diferencias temporarias se corresponden al deterioro de los activos financieros y provisiones no deducibles fiscalmente en 2020.

31 de diciembre de 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-5.766.431	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-		
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias:			-	-
- con origen en el ejercicio	1.438.950	256.370		
- con origen en ejercicios anteriores		-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-4.583.851			

Las diferencias temporarias se corresponden al deterioro de los activos financieros y provisiones no deducibles fiscalmente en 2019.

Las bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	Último año de aplicación
2014	30.957	-	30.957	-
2015	229.470	-	229.470	-
2016	568.649	-	568.649	-
2017	985.261	-	985.261	-
2018	2.197.077	-	2.197.077	-
2019	4.583.851	-	4.583.851	-
2020	11.913.765	-	11.913.765	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se encuentran registrados contablemente créditos fiscales por bases imponibles negativas ni otros activos por impuestos diferidos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene diferencias temporarias ni deducciones pendientes de aplicar.

En el ejercicio la empresa no ha realizado ninguna actividad que pueda acogerse a beneficios fiscales establecidos en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

10.2 Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

11. Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra en este epígrafe los fees cobrados a los comerciales por cada operación de financiación realizada según lo pactado en los contratos marcos.

Gasto de personal:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe gastos de personal es el siguiente:

		31.12.2020	31.12.2019
Sueldos, salarios y asimilados		4.214.432	2.495.420
Cuotas a la seguridad social		958.031	419.175
Otros gastos de personal		79.471	45.107
TOTAL		**5.251.934**	**2.959.702**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene contratados empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Otros gastos de explotación:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe otros gastos de explotación es el siguiente:

		31.12.2020	31.12.2019
Arrendamientos y cánones		160.000	187.838
Reparaciones y conservación		53.111	3.681
Servicios profesionales independientes		673.871	301.755
Primas de seguros		957	929
Servicios bancarios y similares		598.481	89.409
Publicidad, propaganda y RRPP		431.310	622.046
Suministros		5.295	-
Otros servicios		2.459.807	812.117
Otros tributos		130.114	390.219
Pérdidas, deterioro operaciones comerciales		910.927	224.739
TOTAL		**5.423.873**	**2.632.733**

12. Operaciones con partes vinculadas

Existen operaciones con partes vinculadas por el siguiente tipo de operación:

a) Prestación y recepción de servicios.

Tal y como se indica en la nota 7.2, la Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe de "deudas con empresas del grupo a largo plazo" y "deudas con empresas a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, préstamos recibidos por el socio único WiZink Bank, S.A.U., que junto con los intereses devengados pendientes de pago ascienden a un total de 94.702.340 euros.

Tal y como indica el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Las retribuciones al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	482.020	196.085
Personal de alta dirección	627.167	398.334

13. Otra información

13.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		2020	2019
Directores gerentes y presidentes ejecutivos	98000	-	-
Resto de directores y gerentes	98001	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98002	-	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	98003	-	-
Comerciales, vendedores y similares	98004	-	-
Resto de personal cualificado	98005	74,58	31,63
Ocupaciones elementales	98006	-	-
Total empleo medio	98007	74,58	31,63

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria abreviada.

13.2 Información sobre medio ambiente

No existen movimientos contables durante el ejercicio relacionado con el medio ambiente

13.3 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección de la Sociedad no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

La sociedad no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a Proveedores	19	19

La metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es acorde con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

14. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Con fecha 5 de febrero de 2021 se decide por parte del accionista único aumentar el capital social de la Sociedad en 3.355 euros con una prima de emisión de 9.996.644 euros. Esta ampliación de capital se encuentra a la fecha de esta formulación de cuentas totalmente desembolsada.

Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que los miembros del mencionado Consejo de Administracion de la sociedad APLAZAME S.L.,Sociedad Unipersonal han procedido a formular y suscribir las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

A 23 de marzo de 2021

Don/Doña. DIEGO FERREIRO SANCHEZ
En calidad de: Presidente Consejero

Don/Doña. RAQUEL GARCÉS SAÑUDO
En calidad de: Consejera

Don/Doña. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SOLA
En calidad de: Consejero

Don/Doña. ÁLVARO JIMÉNEZ ORTIZ
En calidad de: Consejero

Don/Doña. ELENA BENITO SAMPEDRO
En calidad de: Consejera

Don/Doña. BLANCA RIVILLA CALLE
En calidad de: Secretaria no Consejera